

Fecha de recepción: junio de 2020 Fecha de aceptación: septiembre de 2020

Link para este artículo: <https://doi.org/10.14198/RHM2020.38.02>

Puede citar este artículo como:

GUTIÉRREZ DE ARMAS, Judit y PRECIOSO IZQUIERDO, Francisco, «Hacer de la necesidad virtud. Evolución de la identidad nobiliaria entre las élites canarias en la Edad Moderna: los memoriales de los Salazar de Frías», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 38 (2020), pp. 51-79, DOI: 10.14198/RHM2020.38.02.

## HACER DE LA NECESIDAD VIRTUD. EVOLUCIÓN DE LA IDENTIDAD NOBILIARIA ENTRE LAS ÉLITES CANARIAS EN LA EDAD MODERNA: LOS MEMORIALES DE LOS SALAZAR DE FRÍAS\*

MAKING A VIRTUE OUT OF NECESSITY. THE EVOLUTION OF THE NOBILITY IDENTITY IN THE CANARIAN ELITES IN THE MODERN AGE: THE MEMORIALS OF THE FAMILY SALAZAR DE FRÍAS

JUDIT GUTIÉRREZ DE ARMAS

Universidad de La Laguna

[jgutiear@ull.edu.es](mailto:jgutiear@ull.edu.es)

<https://orcid.org/0000-0002-1598-2911>

FRANCISCO PRECIOSO IZQUIERDO

Universidad de Murcia

[fp13824@um.es](mailto:fp13824@um.es)

<https://orcid.org/0000-0003-1136-5155>

---

\* Este artículo se ha realizado en el marco de los proyectos de investigación: «Entornos sociales de cambio. Nuevas solidaridades y ruptura de jerarquías (siglos XVI-XX)», financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (HAR2017-84226-C6-1-P) y «Patrimonio y paisaje cultural: las antiguas haciendas vinícolas de Tenerife como recurso para el desarrollo local (2018PATRI11)», financiado en el Programa 2018 de la Fundación Caja Canarias– Obra Social Fundación la Caixa.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

## Resumen

El objetivo principal de este artículo es analizar el proceso de construcción de la identidad nobiliaria de las élites canarias en el periodo moderno. Para ello, proponemos el estudio de los diferentes memoriales elaborados a lo largo de los siglos XVII y XVIII por diferentes miembros de la familia Salazar de Frías, caso paradigmático de la nueva nobleza canaria que hizo fortuna entre los estratos superiores de la sociedad insular. Precisamente, para legitimar su nueva posición, pusieron en marcha toda una serie de iniciativas de autorrepresentación familiar que les permitió hacer frente a ciertas necesidades en momentos de especial dificultad para sus miembros. En este trabajo analizamos la evolución de la idea de nobleza forjada por los Salazar de Frías mediante el examen de los hitos más significativos de la identidad privilegiada y diferenciada que lograrán recrear en diversos memoriales de servicios.

**Palabras clave:** Élités; Identidad nobiliaria; Memorial; Representación; Canarias; Edad Moderna.

## Abstract

This paper aims to analyse the process of construction of the noble identity of the Canarian elites in the early modern age. For that purpose we propose a study of the several family memoir produced throughout the 17th and 18th centuries by different members of the Salazar de Frías family, which was a paradigmatic example of the new Canarian nobility who made their fortune among the upper strata of the island's society. In order to legitimize their new position, a series of family self-representation initiatives were developed. Thus, the discourse generated and readjusted allowed the family to confront certain needs in moments of special difficulty for its members. In this paper we analyze the evolution of the idea of nobility shaped by the Salazar de Frías by examining the most significant milestones of the privileged identity which they succeeded in recreating through several service memoirs.

**Keywords:** Elites; Noble identity; Memoir; Representation; Canary Islands; Early Modern Age.

## Introducción

En una sociedad como la española del Antiguo Régimen, ser noble era ante todo una cuestión pública o, mejor dicho, una cuestión que interesaba hacer pública y comunicar al entorno más cercano. Aunque pueda parecer una obviedad, no deja de ser cierto que un noble lo era fundamentalmente en una

comunidad determinada, ante unos vecinos que aceptaban normalmente su preeminencia en el contexto de un orden social que seguía reproduciendo por lo alto a una serie limitada de familias e individuos. Ese reducido cuerpo social contribuía a dotar de coherencia y estabilidad al sistema, vertebrando por la cúspide a un conjunto social más amplio que se remitía a ellos como ejemplos inveterados de excelencia y éxito. Desde un punto de vista teórico ese era su cometido principal. De ahí la crítica y la incertidumbre cuando alguno se alejaba de los cánones de conducta que se les asociaba como espejo de virtud y que justificaban su posición tan por encima del resto<sup>1</sup>.

Ahora bien, el propio concepto de virtud, esto es, la base sobre la que pivotaban la mayor parte de las formas sociales del ser noble, no fue algo inmóvil o ajeno a los cambios<sup>2</sup>. La evolución de la sociedad moderna fue imponiendo definiciones más o menos permeables a las innovaciones, los retos y los principios imperantes en cada época, por lo que los móviles de la nobleza, es decir, aquello que hacía reconocer y reconocerse a una persona como noble, fueron mudando también en el tiempo. Si en un principio, los términos parecían reducirse al antagonismo entre el nacimiento o el mérito, con el paso del tiempo la disyuntiva fue perdiendo energía para plantearse más cómo una suerte de situación en la que el nacimiento no tenía por qué ser necesariamente incompatible con el merecimiento, y viceversa, el mérito ganado en el terreno de las armas o las letras podía conducir a la virtud aunque no se acompañase de una alta alcurnia<sup>3</sup>.

De todo ello participaron los actores nobiliarios del momento, quienes insertos en sus cuitas personales o dando rienda suelta a sus aspiraciones y anhelos de grandeza, legaron multitud de documentos que nos permiten seguir la cambiante valoración de la idea y fundamento del ser noble. Entre esa rica y variada documentación generada por los titulados se encuentran los

---

1. Se hace necesario remitir a las páginas señeras que sobre la nobleza escribieron los dos renovadores más importantes de la cuestión en España, DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1973 y MARAVALL, 1979.

2. GUILLÉN BERRENDERO y VERSTEEGEN [en prensa].

3. Sobre los trazos más significativos de la evolución del ideal nobiliario en la España Moderna, vid. PRECIOSO IZQUIERDO y HERNÁNDEZ FRANCO, 2018: 185-212. El debate en torno al ser noble en la España del siglo XVIII permaneció más abierto que nunca. Buena cuenta de ello son los discursos pronunciados y debatidos en la Real Academia Española sobre la cuestión, vid. PRECIOSO IZQUIERDO, 19/4 (2018): 345-360.

memoriales de servicios, uno de los tipos documentales más interesantes para analizar el discurso nobiliario «desde dentro». Como es sabido, un memorial de servicios no es otra cosa que una petición elevada generalmente al rey solicitando una merced –en este caso– nobiliaria (título, distinción, etc.). Más que sus propios méritos y calidades, el peticionario se volcaba en detallar los de su parentela, pudiéndose analizar de este modo como un «egodocumento» generador de ideas sobre sí mismo.

En este trabajo se lleva a cabo un estudio diacrónico de la autorrepresentación proyectada por la familia Salazar de Frías a través de una serie de memoriales presentados a la Corona en varios momentos críticos: el primero de ellos, tras la Restauración de Portugal y la subsiguiente ruina que supuso para la rama portuguesa de la familia, fiel a los Austrias; el segundo y el tercero fueron presentados en 1726 y 1728, en un momento en el que, tras la Paz de Viena, se le devolvía a la familia el título de condes de Valle de Salazar retirado a su poseedor por delito de lesa majestad; finalmente, un último memorial fue presentado en 1789, aprovechando la magnífica posición en la corte de su pariente don Antonio Porlier y Sopranis. Su análisis nos permitirá estudiar la evolución de la narrativa familiar y su adaptación a los cambiantes modelos nobiliarios, profundizando en el tratamiento de los episodios menos lucidos protagonizados por los ascendientes así como en el reforzamiento de la cultura del linaje y de los signos distintivos de la familia.

### **Los memoriales de servicio: el discurso sobre la familia y el linaje como argumento**

Es sabido que la venalidad masiva de honores llevó a una situación de inflación nobiliaria durante los reinados de Felipe IV y Carlos II<sup>4</sup>. Cientos de personas (tituladas o no) dirigían sus súplicas y memoriales al rey a la espera de una (nueva) merced que colmase sus pretensiones en el terreno del honor y la distinción, último paso (tal vez) de complicados procesos de promoción social iniciados generaciones atrás. Entendidos como auténticas fórmulas de autorrepresentación, en el fondo de los memoriales de servicios latía siempre el mismo tenor discursivo que no solo justificaba sino que amparaba la

---

4. FELICES DE LA FUENTE, 2016: 19-40. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, 2010: 167-190.

reivindicación de la prebenda en justa correspondencia por la antigüedad, las hazañas o el mérito de los ascendientes del peticionario<sup>5</sup>.

La concesión dependía, naturalmente, de la gracia del rey, única autoridad realmente capacitada para mudar de estado o confirmarlo. Por eso era necesario sacar toda la «artillería» narrativa y no dejar nada en el tintero de una memoria familiar que, ahora más que nunca, se ponía al servicio del individuo que pretendía la merced. La familia cumplía una función esencial de nexo entre el peticionario y la larga cadena de remotos ascendientes traídos a colación para reforzar el argumento de la petición. La mayoría solían remitirse a escenarios familiares excepcionales cuyos orígenes se remontaban cuanto más lejos en el tiempo mejor hasta dar con el mítico fundador del linaje, un personaje del que arrancaba la larga cadena de antepasados unidos por un apellido común que había logrado sobrevivir en el tiempo y que, al servicio de los reyes, se había hecho habitual en algunos de los acontecimientos más importantes de la historia (casi siempre militar) de la monarquía. Diferentes noticias sobre la cuna o el solar propio, las armas y blasones, las fundaciones y vínculos, así como los matrimonios y las ceremonias más importantes de la familia terminaban de dar forma al discurso tipo de los memoriales<sup>6</sup>.

Además de ser analizados como tratados nobiliarios o, para ser más precisos, como documentos en los que poder analizar la idea de nobleza llevada a la práctica, los memoriales de servicio también pueden ser tenidos en cuenta como «egodocumentos», esto es, como construcciones subjetivas en las que su autor o autora, bien por sí mismo o a través de una tercera persona, plasmaba sus impresiones sobre sus vivencias familiares, pensamientos o preocupaciones<sup>7</sup>.

En Canarias, este tipo de documentación proliferó desde finales del siglo XVII y, sobre todo, a lo largo del siglo XVIII. El contexto coincidía con el «asalto» de las élites del archipiélago al estamento nobiliario mediante la compra de hábitos de órdenes militares<sup>8</sup> y títulos de nobleza, un paso más

---

5. CARRASCO MARTÍNEZ, 2000: 11-14.

6. ATIENZA HERNÁNDEZ, 1997: 41-59.

7. CASTILLO GÓMEZ y SIERRA BLAS, 2007. BOUZA, 2001: 215-239.

8. Canarias fue uno de los lugares escogidos por la Corona y sus intermediarios para realizar levas de población con destino a los ejércitos reales en América y Flandes. Esas levas fueron sufragadas por la Corona a través del envío de patentes en blanco de

que servía para coronar el ascenso social y que requería la elaboración de una narrativa familiar que justificara la nueva posición social pretendida. Los primeros análisis del discurso nobiliario empleado en los memoriales de esta época nos han permitido entrever cómo se pasó de la elaboración de una memoria familiar que se limitaba a enlazar a la rama canaria con sus antepasados europeos a una narrativa más compleja que incorporaba a la genealogía las dimensiones míticas del linaje<sup>9</sup>. Es el momento en el que las élites locales comienzan a proyectar enlaces imposibles con reyes, héroes, mártires y santos de la más variada condición, un hecho que se engloba en el paso de una tratadística nobiliaria orientada a la representación de la nobleza de servicio propia de finales del siglo XVI, y especialmente del siglo siguiente<sup>10</sup>, a una cultura genealógica de linaje que debió afrontar la difícil misión de hacer pasar por hechos históricos lo que en esencia eran hechos mayoritariamente fabulados. En ese contexto situamos precisamente el caso de los memoriales de la familia Salazar de Frías.

### **Los Salazar de Frías. Del ascenso social a la búsqueda de una identidad nobiliaria**

Los hermanos Ventura y Cristóbal de Frías Salazar representan a la perfección el modelo de «hombres nuevos» asentados en Canarias al albor de las ventajas económicas que proporcionaban las islas en el contexto de la Unión Ibérica. De origen portugués y sin vínculos familiares previos en el archipiélago, ambos hermanos se asentaron en Tenerife en la década de 1590. En ese tiempo contrajeron matrimonio con doña Catalina de Ponte y doña María de los Ríos, tía y sobrina respectivamente. Incorporados en la red familiar dominada por los Ponte, Ventura regresó a Portugal tras enviudar sin descendencia, mientras que Cristóbal se integró vertiginosamente en la oligarquía concejil tinerfeña, al tiempo que servía como agente de la red comercial dominada por su hermano desde Lisboa. Su ascenso entre la élite local fue incuestionable y en solo dos generaciones la familia pasó de adquirir hábitos de órdenes

---

cargos en las milicias, hábitos de órdenes militares y títulos nobiliarios, vid. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, 189 (2007): 103-132.

9. GUTIÉRREZ DE ARMAS, 198 (2016): 11-40.

10. El proceso ha sido ampliamente investigado por GUILLÉN BERRENDERO, 2012b: 73.

militares a comprar un título de nobleza. A finales del siglo XVII uno de los nietos de Cristóbal, del mismo nombre, alcanzó el título nobiliario de conde del Valle de Salazar.

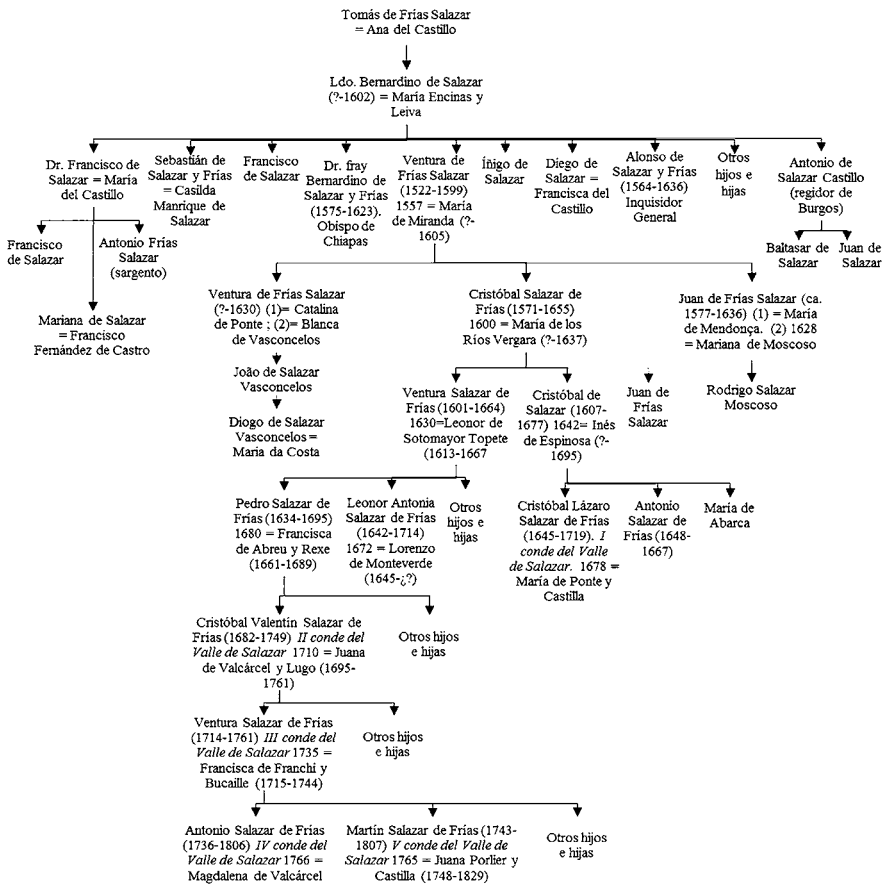


Imagen 1: Árbol genealógico de la familia Frías Salazar. Elaboración propia.

Como es bien sabido, todo proceso de promoción social similar al de los Salazar de Frías requería la elaboración de un discurso que justificase lo excepcional del caso familiar y que limitase u ocultase posibles orígenes

infamantes. Esa justificación de los recién llegados a través de un relato era especialmente necesaria en el caso de familias que habían conocido un rápido ascenso y con un más que probable origen judeoconverso<sup>11</sup>. Ambas características confluyen en la evolución de los Salazar de Frías: su procedencia judeoconversa por línea materna (derivada de sus matrimonios en Castilla, Portugal, así como con los Ponte en Canarias) era manifiesta, mientras que su paso de comerciantes acaudalados a nobles titulados tuvo lugar en solo dos generaciones. La realidad, por tanto, obligaba a cubrirse de un ropaje discursivo en el que se afirmase la nobleza inmemorial de su estirpe. A simple vista se trataba de una familia de comerciantes que había experimentado un vertiginoso enriquecimiento con la expansión comercial portuguesa en Oriente, un tráfico del que formaron parte activa, destacándose como aseguradores marítimos y logrando sus primeros cargos administrativos en el Santo Oficio. En ese momento ya se percibe cierto interés por disimular o blanquear sus orígenes. De hecho, en 1570, el licenciado Bernardino de Salazar, por sí y en nombre de sus hermanos Ventura e Íñigo, estantes en Portugal, y Diego, estante en la India, solicitó traslado en portugués de varios documentos que probaban su hidalguía porque «los dichos mis hermanos tienen necesidad de hacer información sobre la filiación»<sup>12</sup>. A lo largo de las décadas siguientes, a medida que ascendían en la administración imperial portuguesa, se multiplicaron los rumores sobre su posible ascendencia judeoconversa, lo que motivó igualmente un incremento paralelo de las informaciones de testigos instruidas en Castilla con el fin de demostrar mediante la pública opinión la limpieza e hidalguía de su familia<sup>13</sup>. La estrategia resultó un éxito a corto plazo ya que los hijos del señalado Ventura no tuvieron excesivos problemas para afianzar sus carreras. Uno de ellos, llamado João de Frías, llegaría a ser nombrado miembro del consejo de Portugal por Felipe IV, su hermano Ventura (previo paso por Canarias) terminaría como proveedor mayor de la Hacienda en el estado de Bahía, mientras que el último, Cristóbal, asentado en Canarias, destacaría como comerciante, hacendado y maestre de campo, además de caballero de

---

11. SORIA MESA, 30 (2004): 21-56.

12. Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna (en adelante AHDSCLL), *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 19, prot. 22, doc. 6, fol. 179.

13. GUTIÉRREZ DE ARMAS, 198 (2016): 20-26.



hábito militar<sup>14</sup>. Todos ellos compartieron una única memoria nobiliaria, una tradición discursiva que fue forjada inicialmente por la rama portuguesa y rápidamente incorporada por la rama canaria de la familia.

### Fidelidad, ruina y exilio tras la Restauración. El memorial de 1667 y sus consecuencias

El primero de los memoriales fue presentado por don Rodrigo Salazar y Moscoso, mozo hidalgo de la Casa de Su Majestad, quien en 1667 se dirigía a la reina gobernadora, Mariana de Austria, exponiendo los servicios de sus antepasados y los de su familia política a la casa de Austria<sup>15</sup>. Sin riesgo a exagerar, podemos considerar el de don Rodrigo como el memorial *mater* que utilizarán el resto de los miembros de la familia para propósitos similares. En este caso, el peticionario esgrimía como causa fuerte la fidelidad a la Corona y a los reyes de la monarquía española, una opción que les había costado la prisión, la expulsión del reino de Portugal, así como la confiscación de sus bienes y mayorazgo. Como compensación y reconocimiento por su conducta, solicitaba a la reina alguna «satisfacción» por las pérdidas sufridas:

«despojado, i tratado, como prisionero nel Campo de Estremoz, i preso en Lisboa a veinte i cinco de Mayo Año 1662 que aunque intentó salvar su vida en Arronches, se halló en los mayores riesgos della por el servicio de Vuestra Magestad en Portugal [...] ò para la satisfacion de lo propuesto en este Memorial, ò para la merced que justamente espera de la grandeza de Vuestra Magestad»<sup>16</sup>.

Se trata de un memorial que recurre a un modelo de noble-servidor propio del imperio portugués, una figura recurrente en la cultura nobiliaria portuguesa del periodo<sup>17</sup>. A diferencia de las pruebas documentales instruidas anteriormente por la familia, en este memorial se alude, por primera vez, al origen ancestral de la nobleza de los Salazar. Para ello, don Rodrigo recurrió a uno de los genealogistas más afamados de su tiempo, José Pellicer, cronista mayor

---

14. GUTIÉRREZ DE ARMAS, 2019: 141-142. Sobre el capital simbólico y la identidad nobiliaria a través de los expedientes de órdenes militares remitidos a POSTIGO CASTELLANOS, 1987 y GUILLÉN BERRENDERO, 2012b en el siglo XVII.

15. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 19, prot. 22, doc. 1, fol. 1r-34v.

16. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 19, prot. 22, doc. 1, fol. 23r.

17. GUILLÉN BERRENDERO, 72 (2012a): 3-21

de Castilla y Aragón<sup>18</sup>. En su memorial, Pellicer recoge todos los conceptos sociales que encierra el discurso nobiliario: servicio, antigüedad, matrimonio, limpieza de sangre y riqueza<sup>19</sup>. Así, al ya señalado servicio a la Corona, se añade una antigüedad que hacía descender a don Rodrigo Salazar Moscoso de sus homónimos Salazar del norte peninsular, buscando y encontrando en la figura del gran Lope García de Salazar, «el de las estrellas», al héroe más reconocible del linaje. En su caso, se trata nada menos que del militar que en plena batalla de Las Navas de Tolosa había logrado vencer a un gigante almohade, recibiendo como recompensa un blasón de armas en el que se representaban las trece estrellas doradas que adornaban la capa del gigante. Esta leyenda tiene su origen en las *Bienandanzas* y *Fortunas* de Lope García de Salazar<sup>20</sup> –del que también se hacen descender los Salazar de Canarias–, un relato de finales del siglo XV en el cual el autor invoca como origen del linaje y del blasón a un héroe triunfante del enfrentamiento con un gigante, un recurso genealógico común en la genealogía de finales de la Edad Media<sup>21</sup>. Desde el punto de vista simbólico, el guerrero, el héroe, representaba al hombre nuevo, al aventurero que por su propio mérito ganaba su lugar en el seno de la sociedad señorial<sup>22</sup>, un relato apropiado para una familia de mercaderes en pleno proceso de ascenso social que alegaba como méritos para su privilegio una serie de servicios –esencialmente militares– a la Corona. A partir del héroe fundador, las generaciones siguientes se suceden siguiendo el modelo de lista, de varón en varón, mediante una «masculinidad sobrerrepresentanda»<sup>23</sup> habitual en las genealogías de los siglos XIV y XV<sup>24</sup>.

A finales del siglo XVII toda nobleza que se preciara debía representarse necesariamente como inmemorial, habida cuenta de que la antigüedad era el único criterio «objetivo» de apreciación empleado por el linaje<sup>25</sup>. Cuanto más antiguo y claro fuera el origen familiar más merecimiento y lustre, hasta

---

18. Sobre la obra de Pellicer, vid. KAGAN, 2010: 329-340.

19. GUILLÉN BERRENDERO, [en prensa].

20. MARÍN SÁNCHEZ, 3 (1999): Libro XXI.

21. BUTAUD y PIÉTRI, 2006: 237-238.

22. BUTAUD y PIÉTRI, 2006: 230-231.

23. KLAPISCH-ZUBER, 1990: 54.

24. BUTAUD y PIÉTRI, 2006: 16-21.

25. BUTAUD y PIÉTRI, 2006: 9.

el punto de que la antigüedad legitimaba y justificaba incluso más que los documentos. Por esto mismo, Pellicer remonta los orígenes del linaje Salazar a una antigüedad de 1400 años, incluyendo entre la parentela a algunos mártires del cristianismo primitivo como San Lorenzo:

«En quanto a su Antigüedad, tiene su Primer Memoria de más de Mil i Quatrocientos Años: i su Fundamento, en el Linage del Glorioso Martir San Lorenzo, que padeció el Año Doscientos i Sesenta i Uno, de El Nacimiento de Cristo, Nuestro Señor»<sup>26</sup>.

Esos vínculos genealógicos con santos y mártires del cristianismo buscan esencialmente sugerir la calidad religiosa de la sangre del peticionario y su familia, que no habría fallado a su origen, permaneciendo siempre dentro de la verdadera fe<sup>27</sup>, un discurso especialmente importante en un contexto social donde la limpieza de sangre era una exigencia a demostrar, especialmente para una familia sospechosa de tener raíces judías. Fijada la antigüedad y la calidad del origen de los Salazar, el siguiente paso consistía en establecer una fase más cercana en el tiempo, una operación esencial para poder localizar a la serie de ascendientes profusamente citados como abuelos del peticionario. Esa franja temporal no podía ser otra que la comprendida entre los siglos altomedievales. Establecida entonces la cronología, el escenario para mostrar el valor y los servicios de los Salazar estaba cantado: la Reconquista. Oscilando entre lo mítico y lo ideal, entre el linaje y la casa, Pellicer comienza a concretar su narrativa en la figura de Martín Galíndez, a quien señala como el fundador de la casa. En este punto aprovechará para incorporar otro de los hitos destacados de la identidad nobiliaria a su discurso sobre los Salazar, como era el parentesco con algún rey o príncipe más o menos reconocible<sup>28</sup>. En este caso, Pellicer señaló a Martín Galíndez como nieto de Odón el Grande, duque de Aquitania, un recurso que presentaba la ventaja de hacer que fuese muy difícil cualquier tipo de comprobación.

Como buen genealogista de su tiempo, Pellicer se afanará por elaborar un relato con «régimen de historicidad», esto es, por hacer explícito un enfoque crítico que probase la veracidad de sus argumentos. El aparato crítico de su

---

26. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 19, prot. 22, doc. 1, fol. 172r.

27. BUTAUD y PIÉTRI, 2006: 234-235.

28. BUTAUD y PIÉTRI, 2006: 227.

memorial adoptaba el modelo de erudición histórica, con notas marginales que incorporaban toda una panoplia de fuentes de origen diverso. Así, la tradición oral presente en poemas, décimas y canciones, coexistía con los libros de genealogía más o menos coetáneos, e incorporaba ya documentos de archivo como fuente. En la forja del relato no faltan también referencias vagas a cualquier persona o lugar con un nombre similar al apellido del cliente. En este caso, se asimilaba el nombre del pretendido solar de origen –el Valle de Salazar– con un enclave que, como no podía ser menos, habría resistido la conquista musulmana bajo el nombre de *Sarassaz*<sup>29</sup>.

En un plano más tangible, el memorial demuestra el excelente conocimiento que don Rodrigo Salazar (o, en su defecto, el genealogista Pellicer) tenía de su parentela canaria. Aunque no se han hallado cartas que puedan documentar la asiduidad y los contactos entre ambas ramas de la familia, lo cierto es que el conocimiento de la parentela canaria es excelente. En sus páginas se describen pormenorizadamente los matrimonios y la ascendencia de sus parientes coetáneos, con especial atención a don Cristóbal Lázaro, aludiendo a su pretensión a un título nobiliario y destacando sus servicios a la Corona en la frontera de Portugal, dónde habría tomado parte como capitán en las batallas de Évora, Estremoz y Villaviciosa<sup>30</sup>.

El memorial de don Rodrigo tuvo una gran difusión entre su parentela canaria, pero también entre los genealogistas profesionales más cotizados de la corte. Probablemente este hecho contribuyó a que se difundiera en formato impreso, en un contexto, el del siglo XVII, en el que prolifera la impresión de genealogías con el fin de influir en la opinión pública<sup>31</sup>. En este sentido, el memorial actúa como un «dispositivo», pues sirve también para construir otros elementos de la narrativa nobiliaria, lo que lo convierte, a la vez, en receptor y transmisor de la idea de nobleza<sup>32</sup>. La adaptación del discurso por parte de la rama canaria fue realmente sencilla, pues las formas de comunicación en torno a lo nobiliario que se desarrollaron en Castilla y Portugal durante la Edad Moderna aludían a realidades discursivas similares<sup>33</sup>,

---

29. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 19, prot. 22, doc. 1, fols.173r-v.

30. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 19, prot. 22, doc. 1, fols. 185r-v.

31. BUTAUD y PIÉTRI, 2006: 29.

32. GUILLÉN BERRENDERO, [en prensa].

33. GUILLÉN BERRENDERO, 36 (2011): 41-66.

definiendo con ello un «cosmopolitismo nobiliario» común a toda Europa Occidental<sup>34</sup>. Este mismo memorial, sin ir más lejos, fue la base sobre la que se construyó gran parte del certificado<sup>35</sup> que Cristóbal Lázaro Salazar de Frías encargó a Felipe de la Gándara, cronista general del reino de Galicia y León, en 1675<sup>36</sup>.

Ese certificado fue decisivo en el proceso de construcción de la memoria familiar, ya que contribuyó a la elaboración de un relato en el que la narrativa del servicio se combinaba con el discurso de la sangre. El resultado fue un documento que, desde un punto de vista formal, reunía todas las características de los tratados de nobleza confeccionados por los reyes de armas. Siguiendo a Guillén Berrendero y su propuesta de «genealogía del documento», este certificado, en su «dimensión ontológica/formalística» se sustentó en los cuatro tipos de fuentes utilizados por los reyes de armas: los armoriales y nobiliarios antiguos, la común opinión, la documentación personal del pretendiente y las minutas de los oficiales<sup>37</sup>. La reconstrucción del discurso de la sangre se realizó sobre la base de los armoriales y nobiliarios, unos textos realizados por otras autoridades que dotaban al relato de «antigüedad», entendida esta como sinónimo de veracidad. El resultado es un relato que recuerda a un árbol genealógico de costados en el que se señala a las mujeres de la familia como agentes en la transmisión de los honores y el estatus. Como prueba de veracidad de esos «casamientos contraydos en la primer nobleza de la Ysla de Tenerife, a donde hes de las primeras Cassas»<sup>38</sup>, recurrir a varias obras genealógicas como argumento de autoridad. Sin embargo, un rápido análisis por esas obras desmonta la narrativa. Gándara cita como fuente lo escrito sobre las glorias de la casa Salazar por «Don francisco Ruiz de Vergara en el capítulo treze desta Cassa»<sup>39</sup>, un recurso capcioso si se tiene en cuenta que en esa obra se mencionan a diferentes personas apellidadas Ruiz

---

34. GUILLÉN BERRENDERO, [en prensa].

35. AHDSCLL, Fondo Conde de Siete Fuentes, caja 18, prot. 21, doc. 18, fol. 200r-204v.

36. Sobre el autor, vid. la introducción de Xosé Filgueira Valverde a la obra de Felipe de la GÁNDARA, 1970; otros memoriales del mismo autor han sido analizados por REY CASTELAO, 16 (2013).

37. GUILLÉN BERRENDERO, [en prensa].

38. AHDSCLL, Fondo Conde de Siete Fuentes, caja 18, prot. 21, doc. 18, fol. 200r.

39. AHDSCLL, Fondo Conde de Siete Fuentes, caja 18, prot. 21, doc. 18, fol. 200r.

de Salazar y Frías Salazar establecidas en Gran Canaria a mediados del siglo XVI pero sin relación de parentesco con los Salazar de Tenerife<sup>40</sup>. Lo mismo ocurre con la segunda cita, una mención en «el libro del templo militante flos sanctorum, por Don Bartolomé Cairaço de figueroa, folio Duzientas y ochenta y seis»<sup>41</sup>, en el que se menciona a unos *Salazares*<sup>42</sup> conquistadores de Canarias que en modo alguno guardan parentesco con el protagonista de la genealogía. El tercer argumento de autoridad lo aportan los Anales de Aragón<sup>43</sup>, donde se menciona a varias personas de apellido Salazar que tampoco guardan parentesco con sus homónimos de Tenerife. De esta manera, Gándara utiliza la homonimia para crear la ficción de un linaje que integraría a todas esas familias Salazar, una auténtica «usurpación de apellidos», como la ha definido Soria Mesa, quien ha demostrado que esta práctica era habitual entre los llamados «linajudos»<sup>44</sup>.

El recurso a la común opinión y el archivo familiar del pretendiente fue fundamental para elaborar el relato del «servicio» al rey. Su utilización como fuente se pone de manifiesto en la certificación que hizo Gándara de los servicios militares prestados por los Salazar de Frías en Canarias y en Flandes, resaltando que «se allaron en lo de Breda»<sup>45</sup>, es decir, en la victoria más famosa de los tercios en Flandes, objeto de enaltecimiento en la producción cultural y política del momento.

En cuanto a la reconstrucción de la varonía y la búsqueda de un origen medieval glorioso, Gándara recurre a la enumeración de una lista de ascendientes varones que culminaría en Lope García de Salazar, siguiendo el mismo esquema que el memorial de don Rodrigo, un documento elaborado por otro agente del honor que, probablemente, utilizó como fuente: «Y es Dézimo nnieto de Don lope García de salazar, señor del Valle de salazar, y más Dominios, y Vassalos de esta cassa, que ganó Las Armas de las estrellas,

---

40. RUIZ DE VERGARA ÁLAVA, 1661: 62-73.

41. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 18, prot. 21, doc. 18, fol. 200r.

42. CAIRASCO DE FIGUEROA, 1613: 283.

43. ZURITA, 1670.

44. Así eran denominados los profesionales que fabricaban genealogías por encargo para facilitar el ascenso social de sus clientes, vid. SORIA MESA, 2009: 9-28.

45. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 18, prot. 21, doc. 18, fol. 200r.

rico hombre de Castilla, en tiempo del señor rey Don Alfonso el Sabio»<sup>46</sup>. Aunque la lista se articula en torno a la centralidad de la descendencia por línea de varón, también se incorpora a las mujeres. Por vía femenina, el genealogista emparenta a don Cristóbal Lázaro Salazar de Frías con apellidos y casas de renombre de la nobleza castellana como los Miranda, marqueses de Valdecarzana del Castillo, los condes de Penela, «que de ambas vienen muchas Casas»<sup>47</sup>, el duque de Nájera, el conde de la Revilla, la casa de Gándara, el conde de Lenzen, la casa de Tamayo, la de Delgadillo, la de la Cerca, la de Leiva, los señores de Olasso, los condes de Castillo y, en un lugar destacado, la casa de Quintana Martín Galíndez, de quien refiere es descendiente directo. Gándara no se conforma y sigue sumando a la parentela de los Salazar de Frías a uno de los linajes más importantes de la España Moderna, los duques del Infantado y la casa mayor «de los Mendozas de España»<sup>48</sup>. Sin embargo, para el autor de la certificación, el auténtico tronco de los Salazar no es otro que Lope García de Salazar, de quien señala «no se necesita para su maior estimación de referirse lo más de su antigüedad; Cuya descendencia Real autorizada de Memorias y refragables, Viene de los Duques de aquitania, Y Prozedé de eudón el grande»<sup>49</sup>.

Además de la genealogía, la identidad familiar necesitaba otras formas de representación y exhibición. Para ello la heráldica aportaba todo lo que el discurso escrito no podía, en especial, la plasticidad y fuerza de la imagen<sup>50</sup>. Consciente de la necesidad e idoneidad de plasmar la idea de nobleza familiar en unas armas propias, en 1687 don Cristóbal Lázaro encargó a Juan de Mendoza, cronista y rey de armas, una certificación de su blasón. El recurso a un rey de armas no era baladí, pues como ha señalado Guillén Berrendero, como delegados del poder del rey, podían confirmar la nobleza de sangre y de servicio de manera que sus documentos tenían valor probatorio ante cualquier proceso o tribunal relacionado con la nobleza<sup>51</sup>. Mendoza no improvisó y certificó el origen de las estrellas del emblema de los Salazar en la victoria

---

46. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 18, prot. 21, doc. 18, fol. 201r.

47. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 18, prot. 21, doc. 18, fol. 200v.

48. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 18, prot. 21, doc. 18, fol. 201v.

49. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 18, prot. 21, doc. 18, fol. 201v.

50. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, 2014. GUILLÉN BERRENDERO, [en prensa].

51. GUILLÉN BERRENDERO, [en prensa].

sobre el gigante almohade. La certificación del blasón iba acompañada de un relato que, por supuesto, incluía a Odón el Grande y a Lope García de Salazar, pero que, además, añadía algunos hechos heroicos que dotaban al linaje de una antigüedad mayor. En el discurso de Mendoza sobresalían las fábulas genealógicas entremezcladas con remotos acontecimientos históricos, dando como resultado una confusión magistralmente aprovechada para divulgar la idea de nobleza antigua de los Salazar:

«el Linaje del apellido de Salazar es Uno de los de Gran Antigüedad destos Reynos de Orijen claro y de Posteridad Ylustre su Orijen Ponderan por tan Venerable y Antiguo Historiadores Muy clásicos, que dizen Haver Prezedido en tiempo al naçimiento de Nuestro Sagrado Redentor Jesuchristo y que florezía con esplendor en la ciudad de Numanzia, oy Soria, la ynterpretacion que dan a su Nombre Corresponde a esta elevación porque unos Sienten Corresponder a Soverano O Mayor de la Corte, O Mayordomo del Prinzipe, y otros Deduziendole del Ydioma Vascongado Dizen que a lo menos significa Cassa Antigua y no pocos entienden que Corresponde a Saviduría Y prezindiendo de las Grandes erudiciones Con que Constituyen eroico a este linaje en la Antigüedad. Ya Defendiendo Constante su orijinaria Patria Numanzia O soria de los Romanos y Ya siguiendo los estandartes de su Primer emperador Julio Çésar Contra el Gran Pompeyo»<sup>52</sup>.

La documentación permitió salvar los trámites, mientras que el cuantioso donativo de don Cristóbal Lázaro a la Corona le hizo valedor del título de conde del Valle de Salazar. La elección del nombre no fue tampoco trivial. La homonimia fácilmente recordaba a ese valle de Salazar o *Sarassaz* que Pellicer había identificado como solar originario del linaje y a salvo de la conquista musulmana. La denominación suscitó dudas en el Consejo de Guerra. Sin embargo, de nuevo la homonimia fue aprovechada para sortear el problema. En Tenerife existía un Valle de Salazar<sup>53</sup>, otorgado en el repartimiento al conquistador Lope García de Salazar, el mismo que cita Cairasco de Figueroa y que ninguna relación tenía con Cristóbal Lázaro Salazar de Frías. La solución pasó por la compra de ese Valle de Salazar en Tenerife.

---

52. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 18, prot. 21, fol. 205r-206v.

53. Actualmente conocido como Valle de San Andrés, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.



La producción genealógica de la familia no paró de crecer en las décadas siguientes. Desde el siglo XVIII, varios autores como José Viera y Clavijo, Manuel de Ossuna o Leopoldo de la Rosa, mencionaron la existencia de una inédita historia genealógica de la casa Salazar encargada por don Cristóbal Lázaro<sup>54</sup>. Sin embargo, tal obra nunca existió. El origen de su leyenda responde a una copia en cadena de referencias erradas, pues todos estos autores aluden a una cita procedente de Franckenau en su *Biblioteca Heráldica*<sup>55</sup>, quien, a su vez, cita como fuente a don Luis de Salazar y Castro<sup>56</sup>. Efectivamente, los datos de este último autor son correctos:

«... nietos de Tomas de Frias Salaçar, y de Doña Ana del Castillo su muger, de cuya sucession se formaron en Burgos, Canaria, y Portugal nobilissimas lineas, que con su ascendencia escribió D. Joseph Pellicer en el memorial de D. Rodrigo de Salaçar Moscoso Comendador de S. Perofins da Mariña, en la Orden de Christo, Moçofidalgo de la Casa Real de Portugal, y Señor de los mayorazgos del S. Christo del Cartaixo, y los Colos: y despues los bolvió a escribir D. Christoval de Salaçar, Conde del Valle de Salaçar, ambos descendientes suyos».<sup>57</sup>

Por tanto, el error de interpretación parece residir en Franckenau y la copia sucesiva por el resto de autores, quienes terminaron por crear la idea de la pérdida de una obra genealógica que jamás existió. Salazar y Castro, por el contrario, sí adjudicó una obra genealógica a otro Cristóbal de Salazar, el II conde del Valle de Salazar. Esa obra no es otra que el memorial que presentó a la Corona en 1726<sup>58</sup>.

---

54. ROSA OLIVERA, 1967: 137. OSSUNA Y BENÍTEZ DE LUGO, I (1924): 39. Viera y Clavijo incluso refiere a un título formal: *Historia de la casa de Salazar*. En: VIERA Y CLAVIJO, 1783: 574.

55. FRANCKENAU, 1724: 75.

56. SORIA MESA, 1997.

57. SALAZAR Y CASTRO, 1697: 840.

58. En el Fondo Conde de Siete Fuentes se conservan varias versiones, tanto impresas como en copia simple: AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 20, prot. 22, doc. 1, fol. 1r-45v y caja 20, prot. 23, fol. 1r-126v.

## Los memoriales del siglo XVIII: antigüedad, distinción y linaje al servicio de la ambición

Para comprender los motivos de don Cristóbal Valentín es necesario retroceder a los últimos años de vida de su antecesor, el I conde. Durante la Guerra de Sucesión Española, el conde del Valle de Salazar fue un reconocido austracista, muy próximo a don Antonio de Erill, conde de Erill, que había sido nombrado capitán general de Canarias durante los años previos a la muerte de Carlos II (1689-1697)<sup>59</sup>. En el conflicto sucesorio, fue un señalado seguidor del partido del archiduque Carlos de Austria, lo que le valió la confiscación de su mayorazgo y bienes en 1708 por Felipe V. Si ya la derrota militar fue un duro golpe para las perspectivas de ascenso social de la familia, su testamento abrió una auténtica caja de pandora. El I conde del Valle de Salazar murió exiliado en Milán en 1719, dejando allí a su viuda doña María de Ponte y declarando como heredero a un hijo natural que tenía en Cádiz y que había ocultado a toda la familia<sup>60</sup>.

Las reacciones que desencadenaron las últimas voluntades del I conde no se hicieron esperar. La primera de todas fue su propia viuda, quien, tras rechazar el contenido principal de la escritura, se proclamó heredera universal de su marido y ordenó la construcción de un convento para los agustinos en las casas principales de la familia Salazar en Canarias. Por su parte, el hijo de su primo y virtual heredero, don Cristóbal Valentín, asumió también un papel destacado como líder provisional de la casa: a la difícil tarea de lograr la invalidación del testamento de su tío, se añadió otra no menos complicada como fue la de tratar de recuperar los bienes del mayorazgo familiar y hasta el mismo título que había ostentado el I conde<sup>61</sup>.

---

59. VIERA Y CLAVIJO, 1783: 333-335. ÁLAMO MARTELL, 2000: 83.

60. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 11, prot. 14, doc. 29, fol. 323.

61. Durante la Guerra de Sucesión Española, el I conde del Valle de Salazar residió en la casa del conde del Erill en Valencia al menos entre 1708 y 1709. Junto a él estuvo presente en 1708 en la llegada de la archiduquesa Isabel Cristina de Brunswick a Barcelona. Durante su estancia en la Península, y presumiblemente también durante su exilio, el conde del Valle de Salazar tenía consigo documentos de su archivo de familia. Sin embargo, antes de emprender el camino al exilio que vivió en Milán hasta su muerte, empuñó en Barcelona el título de conde, un documento sin duda solemne que su sucesor solo consiguió recuperar años más tarde. Los traspasos de documentación entre las ramas de la familia hacen que no tengamos certeza de su actual ubicación, dado



Imagen 2: Portada del memorial presentado por don Cristóbal Valentín Salazar de Frías<sup>62</sup>.

Los estragos de los años finales de la Guerra de Sucesión tendieron a suavizarse tras la firma de la Paz de Viena de 1725. Gracias al acuerdo firmado entre los otrora adversarios al trono de la monarquía española, la mayoría de

---

que no se encuentra entre los documentos que forman parte del antiguo archivo de los Condes del Valle de Salazar, hoy localizados en el Fondo Conde de Siete Fuentes depositado en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna. Vid. GUTIÉRREZ DE ARMAS, 2019: 154-158.

62. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 17, prot. 20, doc. 23, fol. 326r. En el documento, el año señalado [MDCCXXII] es una errata, pues el memorial se elevó definitivamente a la Corona en 1726.

las antiguas familias nobiliarias favorables a la opción austracista recuperaron parte de los bienes y honores perdidos o confiscados durante la guerra. Los Salazar de Frías no fueron una excepción y el propio don Cristóbal Valentín pudo recobrar el mayorazgo familiar ese mismo año. En 1726, apenas unos meses después, presentó un memorial a Felipe V solicitando la grandeza de España de primera clase. ¿Qué objetivo real perseguía el joven conde con esta operación? Las posibilidades de éxito eran a todas luces nulas. La memoria austracista de la familia quedaba todavía muy cercana en el tiempo como para no ser un obstáculo insalvable. Probablemente, lo que se escondía tras el memorial de 1726 (y muy posiblemente también en el de 1728) era el deseo de mostrarse como un fiel servidor de la Corona, al modo que lo había sido sus antepasados, en un tiempo nuevo que exigía lealtades explícitas tras el cambio de dinastía. De hecho, tanto uno como otro siguen en términos generales los principales hitos marcados por los tres documentos anteriores. Sin embargo, en vez de optar por una relación genealógica desde su persona hasta el pasado, don Cristóbal Valentín prefirió confiar todo el protagonismo del relato a su linaje y su casa. De este modo, se remonta, en primer lugar, a la común opinión sobre la antigüedad del linaje, con las referencias al sitio de Numancia, a Julio César y a los entronques con los primeros mártires del cristianismo, como San Lorenzo y San Horencio. Continúa el memorial con la lista sucesiva de varones que tendrían su origen en Martín Galíndez de Salazar, a quien hace bisnieto de los duques de Aquitania. La serie genealógica es la misma que Felipe de la Gándara elaboró para el conde Cristóbal Lázaro.

Muy intencionadamente, la memoria del I conde, el austracista, queda diluida en el contenido del documento, nombrándose solamente en el epígrafe dedicado a su abuelo paterno para señalarle unos servicios militares previos a la guerra. Sus habilidades en el arte militar en pro de la Corona habrían sido su principal activo en la consecución de la merced nobiliaria:

«... a don Cristóbal Lázaro Salazar de Frías, caballero del Orden de Calatrava, que sirvió en los ejércitos de Estremadura de capitán y en la Ysla de Tenerife de maestro de Campo de la Ciudad de la Laguna; y el Señor Rey Don Carlos II, atendiendo a sus Servicios y a los de su Padre y demás Acendientes, le dio el Título de Conde del Valle de Salazar para él y sus Sucesores»<sup>63</sup>.

---

63. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 20, prot. 22, doc. 1, fol. 9v.

Naturalmente, las alusiones a los servicios del I conde a favor del archiduque o su exilio posterior brillan por su ausencia. De su vida solo añade un lacónico «Murió el conde don Cristóbal Lázaro Salazar de Frías sin dejar sucesión legítima, por cuya causa pasó su Casa y Estado a la línea primogénita que es la del suplicante»<sup>64</sup>. De esta manera, el conde Cristóbal Valentín conseguía despersonalizar el título nobiliario de la figura de su tío y subrayar el mérito de la primogenitura que correspondía a su línea y no a la del I conde. Visto así, tanto el título como la merced de grandeza de España que solicitaba podían entenderse como una prebenda a la casa y no tanto a los individuos.

La influencia del memorial de Rodrigo Salazar y Moscoso es, además de evidente, muy pertinente, ya que le permite reclamar los mayorazgos confiscados a su parentela portuguesa. Para ello alude a la falta de sucesión de Juan de Frías Salazar (al que ya no se denomina João sino castellanizado como Juan) e incorpora como fuentes de autoridad algunas cartas dirigidas a él por Felipe II en las que: «Su Majestad, quien le favoreció tanto que en muchas cartas reales que originales tiene el suplicante le da tratamiento y llama amigo»<sup>65</sup>. En este sentido, el memorial de Cristóbal Valentín va un paso más allá de los anteriores al sumar fuentes documentales de su propio archivo como menciones de autoridad, una innovación de la genealogía moderna, especialmente del siglo XVII y XVIII, que utiliza profusamente los archivos familiares al servicio de la genealogía<sup>66</sup>. A las citadas cartas, se suman las certificaciones obtenidas por sus antepasados, las cartas de recomendación e incluso, el propio título de conde «comprobando lo más principal que este Memorial contiene en la breve cláusula que se sigue»<sup>67</sup>.

Dos años después del primero, don Cristóbal Valentín Salazar de Frías eleva un segundo memorial a Felipe V en el que condensa buena parte del contenido del memorial de 1726. El objetivo vuelve a ser la ansiada grandeza de España de primera clase: «que le corresponde como Desendiente legítimo por Varonía continuada de los Ricos-Homes Martín Gonzalez de Salazar; Lope

---

64. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 18, prot. 21, doc. 8, fol. 108v.

65. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 18, prot. 21, doc. 8, fol. 102r. Las cartas aludidas se conservan actualmente en: AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 18, prot. 21, doc. 25-27, fol. 286-294.

66. BUTAUD y PIÉTRI, 2006: 198-199.

67. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 18, prot. 21, doc. 8, fol. 105v.

García de Salazar, 1.º de este nombre; Garcí López de Salazar; y Lope García de Salazar»<sup>68</sup>. Si en el fondo apenas se aprecian diferencias, en la forma se opta por un esquema mucho más claro de los principales méritos, antigüedad y nombres del linaje vinculados siempre a la Corona, entre los que sobresalen numerosos ejemplos de ayos de príncipes (como Tiberio de Salazar, instructor, nada menos, que de don Pelayo), valerosos militares presentes en las batallas más importantes de la Reconquista al lado de los reyes (Atapuerca, Clavijo, toma de Coimbra, Navas de Tolosa, Baeza o Aljubarrota) y hombres de fe y de Iglesia como el cardenal don Pedro de Salazar.

La retórica complaciente y solícita del primer memorial de don Cristóbal Valentín se vuelve en 1728, solo dos años después, mucho más desconfiada y áspera. El previsible poco éxito de sus propias aspiraciones le hace escribir lamentaciones un tanto exageradas sobre su «desgraciada» familia, tan premiada y reconocida por la Corona en otros tiempos, pero sin el lugar «correspondiente a su ylustre antigüedad y a tanta continuación de singulares méritos»<sup>69</sup>.

En la generación siguiente, la narrativa familiar no fue objeto de especial atención. Probablemente, las dificultades económicas que atravesaron las familias de la élite terrateniente canaria, con la quiebra del mercado del vino de malvasía, limitó cualquier posibilidad de ascenso social por la vía de la venalidad. Sin embargo, la recuperación de los rendimientos agrícolas llegaría en la década de 1770 gracias a la demanda de vino de vidueño en los nacientes Estados Unidos, en guerra con Inglaterra, enemigo de la monarquía española. Este cambio económico favoreció enormemente a los grandes propietarios de haciendas vitícolas. Además, en un plano político, el contexto coincide con la «hora canaria» durante el reinado de Carlos IV, un periodo de confluencia de nobles canarios en la corte cuyo máximo exponente fue el ministro de Gracia, Justicia e Indias, don Antonio Porlier y Sopranis<sup>70</sup>. A un nivel intrafamiliar y

---

68. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 18, prot. 21, fol. 127r.

69. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 18, prot. 21, fol. 136r.

70. Don Antonio Porlier y Sopranis (1722-1813), era el hijo menor del comerciante francés Étienne Porlier y de su esposa, la canaria doña Rita de la Luz Sopranis. Hombre de letras, durante su vida protagonizó un vertiginoso ascenso social a través del servicio regio. Llegó a ser consejero de Cámara (1780), secretario del Despacho Universal de Indias (1787), ministro de Gracia y Justicia en España (1790) y presidente del Consejo

documental, a partir de 1774 la obligación de registrar en las Contadurías de Hipotecas todas las rentas hipotecarias implicó una revisión de todo el archivo de familia y la incorporación de grandes volúmenes de copias procedentes de otros archivos (tanto de familias como de instituciones, destacando las escribanías públicas), sacando a la luz numerosa documentación relativa a los antepasados. Para los Salazar de Frías, esta coyuntura sería el origen de la división irremediable de la familia.

El proceso de búsqueda, selección, recopilación y organización de los antecedentes documentales de la familia fue ejecutado por don Martín Salazar de Frías, hermano menor del IV conde del Valle de Salazar. En 1771, en pleno proceso de reconfiguración del archivo familiar, falleció sin descendientes una tía materna en 1771, doña Ana de Franchi Bucaille, por lo que el mayorazgo que disfrutaba recayó en su sobrino, don Antonio Salazar de Frías, IV conde del Valle de Salazar. Ese escenario no pasó desapercibido para don Martín quien, siendo perfecto conocedor de las cláusulas de fundación del mayorazgo de los Ríos, trató que su hermano le cediera uno de los dos mayorazgos que disfrutaba (el de los Ríos o el de Bucaille). La disputa se dirimió judicialmente y en 1782 don Martín Salazar de Frías ganó a su hermano el mayorazgo familiar y el título de conde del Valle de Salazar a él asociado<sup>71</sup>. Sin embargo, el cambio de titularidad implicó la quiebra de la familia. Esta subversión de las normas de primogenitura no fue aceptada por sus tíos don Lorenzo, don Antonio, ni por su tía doña Nicolasa, como tampoco por el gran damnificado, su hermano don Antonio. La oposición interna al nuevo conde –y paterfamilias– fue unánime. Para don Martín, una de las vías de reforzamiento de su liderazgo, frente a su propia parentela y frente a la sociedad, fue retomar la pretensión de su abuelo de lograr el reconocimiento de grandeza de España de primera clase para el título de conde del Valle de Salazar.

---

de Indias (1792), además de I marqués de Bajamar (1791), unos cargos que lo convirtieron en el hombre con mayor influencia de toda Canarias en su tiempo. Su sobrina, doña Juana Porlier y Castilla (1748-1829), además de ostentar la representación de su casa y los mayorazgos de la familia, había contraído matrimonio con don Martín Salazar de Frías, hijo menor de los III condes del Valle de Salazar y hermano del IV conde del mismo título, quien, tras un pleito judicial obtendría para sí el título de V conde del Valle de Salazar (GUTIÉRREZ DE ARMAS, 2019: 171-173).

71. GUTIÉRREZ DE ARMAS, 2019: 167-169.

Demostrando sus dotes de hábil componedor, supo mover sus influencias en la corte por medio de don Antonio Porlier y Sopranis, tío de su esposa doña Juana Porlier y Castilla, y en 1789 presentó un memorial «en que manifiesta la calidad y servicios propios y de sus progenitores»<sup>72</sup>. Se trataba, fundamentalmente, de una actualización del memorial presentado por su abuelo don Cristóbal Valentín, en el que añadía los servicios prestados por éste, por su padre, por su hermano y por él mismo, así como algunas notas adicionales sobre la calidad y enlaces de sus ascendientes. Sin embargo, el memorial de 1789 presenta una gran diferencia respecto a los documentos anteriores: en este caso, la antigüedad de la familia se proyecta sobre un tiempo más moderno que no sobrepasa, como mucho, los años finales del siglo XIII. La idea central del nuevo memorial vuelve a ser el mérito que proporcionan los servicios directos a la Corona, por lo que huelgan los orígenes míticos y los enlaces con los santos y mártires del primer cristianismo. En este sentido, el memorial se adaptaría al nuevo gusto ilustrado, que rechaza la fabulación excesiva de los orígenes genealógicos<sup>73</sup>.

Aunque el memorial de 1789 tampoco tuvo una respuesta afirmativa, durante los años siguientes el conde continuó recopilando pruebas con las que poder actualizar su contenido. Por ejemplo, en 1795 instruyó una información de testigos con poseedores de títulos de Castilla asentados en Canarias para que declarasen «si saben que el expresado señor conde, en parte, es decendiente [sic] lexítimo por línea directa de varón en varón del ricohombre de Castilla Lope García de Salazar, que vivió en tiempo del señor rey don alonso [sic] el Sabio»<sup>74</sup>. Como era común en este tipo de informaciones, todas las testificaciones corroboraban lo preguntado por don Martín. Las respuestas, poemas e informaciones varias que fue recopilando en los años siguientes, las añadió a modo de notas marginales en una de las copias del memorial que conservaba en su archivo<sup>75</sup>, recurriendo siempre a la común opinión como vía de legitimación social. No obstante, el conde don Martín no llegó a presentar un nuevo memorial, probablemente porque los constantes pleitos

---

72. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 18, prot. 21, doc. 10, fol. 32r-49v.

73. PRECIOSO IZQUIERDO, 19/4 (2018): 345-360.

74. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 17, prot. 20, doc. 11, fol. 41.

75. AHDSCLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, caja 18, prot. 21, doc. 10, fol. 32r-49v; caja 17, prot. 20, doc. 27, fol. 344r-360v.



que sostuvo con sus familiares y arrendatarios mermaron considerablemente su influencia económica. A partir de 1792, para más inri, su contacto en la corte, don Antonio Porlier, quedará relegado a un segundo plano, por lo que pierde su mejor baza para lograr ese ansiado reconocimiento de nobleza de primera clase para su título nobiliario.

## Conclusión

La elaboración y circulación de memoriales nobiliarios entre las élites canarias fue una práctica de representación frecuente desde finales del siglo XVII. Estos documentos, además de proyectar una imagen perfectamente calculada de la familia, eran empleados como fuentes de información y como modelos tipológicos para quien los leía y deseaba replicarlos para su propia familia. De hecho, su análisis en un espacio temporal de larga duración permite entrever una de las principales características de las genealogías: su carácter de «textos vivos», objetos de todo tipo de reescrituras, añadidos y reelaboraciones<sup>76</sup>. Precisamente, esa capacidad de adaptación y actualización del discurso genealógico se relaciona con su función social, que era, al mismo tiempo, interna y externa a la familia. Por una parte, los memoriales, en tanto que tratados de nobleza, contribuyeron al reforzamiento de la cultura del linaje, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XVII<sup>77</sup>; pero, paralelamente, los memoriales tenían una función de proyección externa en tanto que herramienta en la defensa del estatus y el privilegio. Es por ello que su proliferación en las Canarias de los siglos XVII y XVIII debe relacionarse con el afán de ascenso social de muchas familias en las diferentes coyunturas favorables que atravesaron las islas durante algunos tramos de ese largo periodo.

Si la literatura de los memoriales contribuyó a crear un imaginario concreto en el que muchas familias lograron recrearse y proyectarse frente al común de los vecinos, también permitió a la mayoría rentabilizar esa imagen ante instancias superiores en busca de honores y distinciones. Ese fue el *leitmotiv* de la mayor parte de los documentos elaborados en diferentes épocas por los Salazar de Frías, en origen, una familia acomodada de remota ascendencia portuguesa y dedicada al servicio militar y comercial. Sin embargo, con

---

76. BUTAUD y PIÉTRI, 2006: 221.

77. GUILLÉN BERRENDERO, 2012b: 201.

el transcurso de los años y gracias a las posibilidades que ofrecía la venalidad de títulos, lograron prosperar y encaramarse a los estratos superiores de la nobleza castellana. Para legitimar su nuevo estatus debieron enfrentarse a una tarea no menor de autorrepresentación de su propia idea de nobleza, una ardua labor que confiaron la mayor de las veces a genealogistas profesionales. El relato que resultó de aquel proceso pasó, entre otros, por la afirmación de su castellanidad y la invención de unos míticos antepasados situados en espectaculares escenarios históricos al servicio de los intereses de la Corona.

El discurso del linaje cuajó en los Salazar de Frías como en el resto de familias advenedizas de su tiempo. El recurso a los ancestros y a la sangre, unido al mérito de los servicios prestados a la causa de los reyes desde tiempo inmemorial, les sirvió a finales del siglo XVII para normalizar su situación como nueva nobleza. Asumidos los hitos principales de la narrativa linajuda creada en 1667 por su pariente portugués, los objetivos de los memoriales elaborados en el XVIII perseguían profundizar en la memoria de la antigüedad, el servicio y el mérito como vías para borrar la memoria del error político. A finales de la centuria, el linaje seguía cumpliendo con su función de legitimación y defensa del estatus.

La necesidad, o mejor, las necesidades múltiples y diversas de los Salazar de Frías lograron hacer virtud. Ya fuera a finales del Seiscientos, ya fuera incluso a finales del Setecientos, la cultura del linaje se constituyó para esta paradigmática familia de la élite canaria en un medio indispensable de naturalización y legitimación en el seno de las sociedades políticas modernas.

## Referencias bibliográficas

- ÁLAMO MARTELL, María Dolores, *Estudio histórico de la capitánía general en Canarias en el siglo XVIII*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2000.
- ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio, «La construcción de lo real. Genealogía, casa, linaje y ciudad: una determinada relación de parentesco», en James Casey y Juan Hernández Franco (eds.), *Familia, parentesco y linaje*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997: 41-59.
- BOUZA, Fernando, *Corre manuscrito: Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

- BUTAUD, Germain y PIÉTRI, Valérie, *Les enjeux de la généalogie. XII<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècle*, Paris, Éditions Autrement, 2006.
- CAIRASCO DE FIGUEROA, Bartolomé, *Templo militante, Flos Sanctorum y triumphos de sus virtudes*. Lisboa, Pedro Crasbeek, 1613.
- CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo, *Sangre, honor y privilegio. La nobleza española bajo los Austrias*, Barcelona, Ariel, 2000.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio y Sierra Blas, Verónica, *El legado de Mnemosyne. Las escrituras del yo a través del tiempo*, Gijón, Trea, 2007.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Istmo, 1973.
- FELICES DE LA FUENTE, María del Mar, «Hacia la nobleza titulada: los «méritos» para titular en el siglo XVII», en Pilar Ponce Leiva y Francisco Andújar Castillo (eds.), *Mérito, Venalidad y Corrupción en España y América, siglos XVII y XVIII*, Valencia, Albatros, 2016: 19-40.
- FRANCKENAU, Gerhard Ernst von, *Bibliotheca hispanica historico-genealogico-heraldica*, Leipzig, Sumptibus Maur, Georgii Weidmanni, 1724.
- GÁNDARA, Felipe de la, *Armas y triunfos, hechos historias de los lujos de Galicia, elogios de su nobleza, y de la mayor de España, y Europa resumen de los servicios que este Reino a hecho a la Majestad del Rey Felipe IV*, introd. de José Filgueira Valverde, Compostela, Imprenta do Faro de Vigo, 1970.
- GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio, «Nobreza e fidalguia. El vocabulario del honor en el Portugal de los Habsburgo», *Cuadernos de historia moderna*, 36 (2011): 41-66. [https://doi.org/10.5209/rev\\_CHMO.2011.v36.2](https://doi.org/10.5209/rev_CHMO.2011.v36.2)
- GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio, «Con muito perigo das suas vidas. La teoría nobiliaria y la imagen del servidor en el imperio portugués en tiempos de los Felipes», *Historia Social*, 72 (2012a): 3-21.
- GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio, *La Edad de la Nobleza. Identidad nobiliaria en Castilla y Portugal (1556-1621)*, Madrid, Polifemo, 2012b.
- GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio, «La virtud iluminada. Los reyes de armas y el discurso sobre la idea de nobleza en la Europa Moderna», en Guillén Berrendero, José Antonio y Versteegen, Gijs (ed.), *Virtus. Ideas sobre la excelencia y la nobleza en la Europa Moderna*, Berna, Peter Lang [en prensa].
- GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio y VERSTEEGEN, Gijs (eds.), *Virtus. Ideas sobre la excelencia y la nobleza en la Europa Moderna*, Berna, Peter Lang [en prensa].
- GUTIÉRREZ DE ARMAS, Judit, «Construir una identidad familiar a partir de antecedentes lejanos y remotos. El problema de documentar los ancestros para

- la aristocracia de Canarias en el S. XVII», *Revista de Historia Canaria*, 198 (2016): 11-40. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/4674> [consultado el 30 de enero de 2020].
- GUTIÉRREZ DE ARMAS, Judit, *El Fondo Conde de Siete Fuentes: la construcción de la memoria de linaje y la identidad aristocrática a través de un archivo de familia (siglos XVI-XX)*, tesis doctoral, Universidad de La Laguna – Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa, 2019.
- KAGAN, Richard L., *Los cronistas y la corona. La política de la Historia en España en las Edades Media y Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2010.
- KLAPISCH-ZUBER, Christiane, *La maison et le nom. Stratégies et rituels dans l'Italie de la Renaissance*, Paris, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1990.
- MARAVALL, José Antonio, *Poder, honor y élites*, Madrid, Siglo XXI, 1979.
- MARÍN SÁNCHEZ, Ana María, «Bienandanzas e Fortunas de Lope García de Salazar», *Memorabilia: boletín de literatura sapiencial*, 3 (1999). Disponible en: <https://parnaseo.uv.es/Lemir/textos/bienandanzas/Menu.htm> [consultado el 6 de febrero de 2020].
- MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *Los emblemas heráldicos: novecientos años de historia*, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2014.
- OSSUNA Y BENÍTEZ DE LUGO, Manuel, «Historia genealógica de la casa Salazar de Frías I», *Revista de Historia*, 1 (1924): 33-40.
- POSTIGO CASTELLANOS, Elena, *Honor y privilegio en la Corona de Castilla: el Consejo de las Órdenes y los Caballeros de Hábito en el s. XVII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987.
- PRECIOSO IZQUIERDO, Francisco, «Un problema académico: la idea de nobleza en la primera mitad del siglo XVIII. Los discursos de Pedro Scotti y José de Abreu en la Real Academia Española», *Hispanic Research Journal*, 19/4 (2018): 345-360. <https://doi.org/10.1080/14682737.2018.1492629>
- PRECIOSO IZQUIERDO, Francisco y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, «¿De la cultura de las armas a la cultura de las letras? Evolución del ideal nobiliario en la tradística hispánica (siglos XVI-XVIII)», en José Antonio Guillén Berrendero y Raquel Sánchez (eds.), *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*, Madrid, Dykinson, 2018: 185-212.
- REY CASTELAO, Ofelia, «Del noroeste español a América: oportunidades y medios de fraude y de corrupción», *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 16 (2013). <https://doi.org/10.4000/e-spania.22854>

- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José, «Factores para un reclutamiento a larga distancia: las levas canarias a Flandes y otros destinos a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII», *Revista de historia canaria*, 189 (2007): 103-132. Disponible en: <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/14473> [consultado el 16 de febrero de 2020].
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José, «La creación de Títulos de Castilla durante los reinados de Felipe IV y Carlos II: concesiones y ritmos», en Julián Pablo Díaz López, Francisco Andújar Castillo y Ángel Galán Sánchez (coords.), *Casas, familias y rentas: la nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV–XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 2010: 167-190.
- ROSA OLIVERA, Leopoldo de la, «La Casa Salazar de Frías», en Juan Régulo (ed.), *Nobiliario de Canarias IV*, La Laguna, 7 Islas, 1967: 19-138.
- RUIZ DE VERGARA ÁLAVA, Francisco, *Vida del Illustrissimo señor don Diego de Anaya Maldonado Arzobispo de Sevilla fundador del Colegio Viejo de S. Bartolome y noticia de sus varones excelentes*, Madrid, Diaz de la Carrera, 1661.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, vol. II, Madrid, Imprenta Real, 1697.
- SORIA MESA, Enrique, *La biblioteca genealógica de don Luis de Salazar y Castro*, Córdoba, Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, 1997.
- SORIA MESA, Enrique, «Genealogía y poder: invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna», *Estudis. Revista de historia moderna*, 30 (2004): 21-56. Disponible en: <http://roderic.uv.es/handle/10550/34390> [consultado el 4 de febrero de 2020].
- SORIA MESA, Enrique, «Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia de ascenso social en el seno de la élite granadina durante la época moderna», en Enrique Soria Mesa, Juan Jesús Bravo Caro y José Miguel Delgado Barrado (eds.), *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, vol. I., Córdoba, Universidad de Córdoba, 2009: 9-28.
- VIERA Y CLAVIJO, José, *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*, vol. IV, Madrid, Imprenta de Blas Román, 1783.
- ZURITA, Jerónimo, *Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Diego Dormer, 1670.